



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del asunto: Ejecutivo
Radicación : 25000-23-23-000-2005-02243-00
Demandante : BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Demandado : ROBERTO MAURICIO CAMPO y otros
Tema : Pone en conocimiento

1. ANTECEDENTES.

La Secretaría de Hacienda de Cundinamarca allega respuesta al oficio No. 918 - J60

2. CONSIDERACIONES

De la respuesta allegada por la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca se correrá traslado a las partes para que realicen las manifestaciones del caso.

Ahora bien, en auto anterior se ordenó reiterar el oficio dirigido a la SIJIN – Sección Automotores – Policía Nacional, pero en dicho oficio no se informa el número de la placa del vehículo objeto de aprehensión, tal y como lo solicitó la entidad, en consecuencia se ordenará librar nuevamente oficio con el fin de obtener la aprehensión del vehículo de placas USE-414.

3. En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Correr traslado a las parte de la respuesta emitida por la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca visible a folio 123 del cuaderno No. 2 de medidas cautelares.

SEGUNDO: Ordenar a la Secretaría elabore oficio dirigido a la SIJIN – Sección Automotores – Policía Nacional, indicándole que el número de la placa del vehículo objeto de aprehensión.

TERCERO: Fijar el término de diez (10) días, para que la demandante retire el oficio ordenado en el numeral anterior, los serán contados a partir que sea puesto a disposición dicho oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

M.M.P.C.

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en Estado Electrónico 107 del DIECINUEVE (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario